



Un nuevo enfoque de conservación

El rol de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en la conservación de nuestro patrimonio natural

Desde hace más de diez años, en el Perú se están poniendo en marcha diversas iniciativas que buscan retribuir los importantes servicios que nos ofrecen los ecosistemas. Su implementación es respaldada por los esfuerzos del Ministerio del Ambiente (Minam) para contar con un adecuado marco normativo.

/ Contexto

Los ecosistemas saludables cumplen un conjunto de funciones esenciales denominadas “servicios ecosistémicos”. Su aprovechamiento genera diversos beneficios que sustentan buena parte de la economía nacional, favorecen las actividades productivas y de consumo, e influyen directamente en la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables en el medio rural.

Los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE) son parte de un nuevo enfoque de conservación, que reconoce explícitamente la necesidad de crear un vínculo entre aquellos que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y los retribuyentes (usuarios) de los servicios que estos generan.

En 2004, surgió la primera experiencia de MRSE en Moyobamba, San Martín, con el apoyo del Gobierno Regional San Martín, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) y la Cooperación Alemana, implementada por la GIZ (a través del entonces Programa Desarrollo Rural Sostenible). En 2009, esta iniciativa pionera logró institucionalizar la denominada “tarifa sostenible” en los cobros de agua potable, para conservar, recuperar y usar sosteniblemente los bosques en las microcuencas de Rumiyacu, Mishqiyacu y Almendra.



/ Contraparte

Ministerio del Ambiente (Minam)



/ Resumen

Los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE) tienen como fin conservar, recuperar y usar sosteniblemente los ecosistemas que nos proveen de valiosos servicios. Actualmente, se cuenta con una Ley que los respalda, cuya reglamentación está en proceso, y diversas iniciativas en el Perú se encuentran en marcha.



/ Contribución a

Planaa (Meta 5), AgendAmbiente (Res. 2, 17, 37), ENCC, ENDB, PEI y PDRC, entre otros.

Desde esa primera experiencia, diversas instituciones públicas y privadas vienen diseñando diferentes iniciativas de MRSE. A la fecha se han identificado 17 iniciativas de este tipo, orientadas al servicio hidrológico.

/ Situación inicial

En 2010, el Minam identificó la necesidad de establecer un marco normativo que promueva el desarrollo de nuevas iniciativas y respalde aquellas en desarrollo. Decidió, entonces, convocar a diversas instituciones públicas, entre gobiernos regionales y otros sectores, así como instituciones privadas y de la sociedad civil para elaborar la Propuesta de Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos. La Cooperación Alemana, implementada por la GIZ, fue uno de los actores que participó activamente en este proceso.

/ Cómo se contribuyó

Luego de un trabajo interinstitucional y multisectorial, en junio de 2014 el Minam aprobó la Ley MRSE N° 30215. Esta Ley tiene como objetivo contribuir en forma efectiva al desarrollo de iniciativas locales, regionales y nacionales que permitan poner en valor el patrimonio natural a través de la retribución por servicios ecosistémicos. Constituye un instrumento significativo para el Estado peruano en el diseño y la implementación de iniciativas de MRSE, que generarán beneficios económicos, sociales y ambientales para la sociedad.

Actualmente, la propuesta del reglamento de la Ley está siendo revisada por el Minam. El proceso de elaboración ha requerido del trabajo conjunto entre el Estado y los

diferentes actores de la sociedad civil, quienes a través de sus experiencias en MRSE aportaron elementos importantes.

La Ley de MRSE hace posible el desarrollo de iniciativas en los tres niveles de gobierno, que permiten retribuir las acciones que aseguren la provisión de servicios ecosistémicos. Ellos son patrimonio de la nación y generan beneficios económicos, sociales y ambientales.

ROGER LOYOLA

**Director general de Evaluación, Valoración y
Financiamiento del Patrimonio Natural del Minam**

En la actualidad se están poniendo en marcha diversas nuevas iniciativas de MRSE, dos de las cuales cuentan con la asesoría técnica de ProAmbiente a los gobiernos regionales, las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) y las municipalidades. Estas se desarrollan en Tilacancha (Amazonas) y en Cumbaza (San Martín). En ambos casos se han realizado Diagnósticos Hidrológicos Rápidos que han permitido obtener un diagnóstico base del estado actual de la cuenca y presentar propuestas de acción dirigidas a las EPS para la conservación, la recuperación y el uso de los ecosistemas que proveen el agua. Como parte del mecanismo, las EPS han realizado el incremento tarifario, con lo cual se contribuye a poner en marcha las propuestas de acción.

Los recientemente aprobados instrumentos de inversión pública en diversidad biológica y servicios ecosistémicos, a los cuales ProAmbiente contribuyó con su asesoría, permitirán apalancar presupuesto público para la implementación de proyectos de inversión pública (PIP) orientados a la recuperación de servicios ecosistémicos, un aspecto clave para la sostenibilidad de los MRSE en el Perú.

Estos mecanismos deben constituir un medio y no un fin en sí mismos, para alcanzar los objetivos e impactos deseados con relación al estado de conservación y recuperación de los ecosistemas proveedores de servicios y el bienestar de las comunidades.

/ Aporte a las metas ambientales del Perú

La Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos contribuirá a ordenar las diferentes experiencias locales, regionales y nacionales a través del Registro Único de MRSE y a desarrollarlas de manera efectiva, tanto las que se encuentran en implementación como las futuras, para poner en valor nuestro patrimonio natural. Se contribuye, así, a la conservación de importantes bienes globales, y a la

generación de beneficios económicos, sociales y ambientales para el país.

De forma específica, el impulso a este proceso contribuye a la implementación del Planaa –Meta 5: Diversidad Biológica, Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos del país–, la AgendAmbiente –Obj. 2: Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible–, entre otros instrumentos de gestión ambiental como la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, el Plan Estratégico Institucional del Minam, los Planes de Desarrollo Regional Concertado, etc.

/ Lecciones aprendidas

De este proceso destacan los siguientes aprendizajes:

- La participación de todos los sectores, los tres niveles del Estado y la sociedad civil es un factor clave para el diseño y la implementación de los MRSE.
- El apalancamiento de proyectos para la conservación y recuperación de los ecosistemas, así como la promoción de actividades productivas sostenibles entre las comunidades involucradas, son necesarios para lograr la sostenibilidad de los MRSE en el Perú.
- La experiencia en Tilacancha demuestra que fomentar la participación de grupos de trabajo y sistemas de cooperación interinstitucional ayuda a mantener y asegurar una visión común y de éxito en un proceso de MRSE.
- La experiencia en Cumbaza demuestra que el proceso de la implementación de un MRSE debe estar acompañado de una estrategia de comunicación para la sensibilización de la sociedad.
- El análisis de lecciones aprendidas de las iniciativas en proceso de diseño e implementación fue un aspecto indispensable para la elaboración del Reglamento de la Ley MRSE, que está actualmente en revisión por Alta Dirección del Minam.

/ Próximos pasos

Con la ley aprobada, el próximo paso es lograr su implementación a través de su reglamentación.

El Minam a través de la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (DGEVFPN) continuará consolidando el marco normativo y apoyando técnicamente las iniciativas de MRSE a través de la Incubadora MRSE, que es una plataforma que brinda soporte técnico y financiero a diversas iniciativas de esta naturaleza.